



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
ALEXANDER von HUMBOLDT**

RESOLUCIÓN No. 015 DE SEPTIEMBRE 1º. DE 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN 002 DE ENERO 28 DE 2014

El Rector de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Que según oficio número 2795 de agosto de 2008, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Armenia, Quindío, notificó a la institución, del fallo de la tutela con Número de radicado No. 2014-00113-00, en la cual ordena la revocatoria de la resolución Número 002 del 28 de enero de 2014,

RESUELVE:

1. **ARTÍCULO PRIMERO:** Revocar la Resolución número 002 de enero 28 de 2014, por medio de la cual se definía como requisito de grado para los estudiante del programa de enfermería fines de semana, la aprobación de inglés durante un mínimo de ocho (08) niveles y la exoneración de la presentación de la prueba de inglés MET.
2. **ARTÍCULO SEGUNDO:** Dejar en firme, la Resolución número 0010 de 2013, que define el puntaje mínimo requerido en la prueba de inglés MET, para los estudiantes aspirantes a título profesional de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.
3. **ARTÍCULO TERCERO:** Notificar al Juzgado Segundo Civil Municipal de Armenia, Quindío, del acatamiento de la decisión.

Para constancia se firma la presente resolución en 2 ejemplares, en la Ciudad de Armenia a PRIMER (1º) día de SEPTIEMBRE de dos mil catorce (2014).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

**DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ
RECTOR**